

| | |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| 1. Especificación No (19.1.10) | GRAVA PARA FILTRO 1/2" |
|---------------------------------------|-------------------------------|

| | |
|----------------------------|------------------------|
| 3. UNIDAD DE MEDIDA | M3–METRO CUBICO |
|----------------------------|------------------------|

4. DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en la Conformación de una Capa de Base Granular incluyendo el suministro, transporte, extensión, humedecimiento, mezcla (si es el caso) y conformación, el cual deberá ser caracterizado y aprobado previamente, sobre una superficie debidamente preparada, en los espesores establecidos en los Diseños del Proyecto.

- 5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN**
- Obtener las herramientas y los materiales
 - Preparar la arena y la grava
 Construir el cuerpo del filtro
 - Construir el difusor
 Construir la tapa
 - Instalación
 - Operación, mantenimiento y seguimiento

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

La actividad debe en todos los casos, cumplir con lo establecido en los planos generales de diseño y con lo determinado en los anexos de diseño respectivos.

Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.

- 7. ENSAYOS A REALIZAR**
- Verificación por parte de la interventoría de la adecuada colocación del ítem

- 8. MATERIALES**
- Grava triturada 1/2"

- 9. EQUIPO**
- Herramienta menor

| 10. DESPERDICIOS | | |
|-------------------------|---|------------------------------------|
| Incluidos | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |

| 11. MANO DE OBRA | | |
|-------------------------|---|------------------------------------|
| Incluidos | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |

- 12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES**
- Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por **metro cúbico (M3)** debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.
- Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se

considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.